



# POLÍTICA DE CALIDAD

Para mantener la dinámica desarrollada por **Industrias DIMO**, desde su fundación, nuestro máximo objetivo es el de proporcionar trabajos y servicios de calidad, satisfaciendo las necesidades y expectativas de los Clientes, tanto en cuanto a Calidad como en Servicio, sin olvidarnos obviamente de los compromisos u objetivos internos, como son los de ser una Empresa con resultados financieros positivos y cuidar el factor humano, disponiendo de una agradable armonía social entre todo el personal de la Empresa.

Para lograr estos objetivos la Dirección de la Empresa ha decidido establecer una POLÍTICA DE CALIDAD, que mediante la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma IATF 16.949, nos haga capaces de trabajar de una forma correcta y satisfactoria, mejorando de forma continua los procesos, aplicando la evaluación y gestión de riesgos. Con la difusión de esta POLÍTICA DE CALIDAD la Dirección pretende que sea entendida y cumplida para alcanzar los siguientes objetivos que se exponen a continuación.

- ✓ **Satisfacer las necesidades del cliente y cumplir con los requisitos legales y reglamentarios del servicio**, de modo que los servicios que se prestan al MERCADO cumplen con las especificaciones de los mismos, tanto del Cliente como de la Administración.
- ✓ **Satisfacer las expectativas de nuestros clientes** y ofrecer **productos de calidad** basándonos en la filosofía “cero defectos”.
- ✓ **Ser competitivos en el mercado**, mediante una correcta aplicación y cumplimiento del Sistema de Calidad que nos permita eliminar despilfarros que no incorporen valor añadido al servicio, de modo que se reduzcan los costes.
- ✓ **Trabajar en la organización con la filosofía de mejora continua**, para lo que se definen indicadores, para evaluar y mejorar los diversos procesos.
- ✓ **Participación de toda la organización**. El trabajo organizado en equipos lleva consigo la participación del personal en la resolución de problemas y en la aportación de mejoras de forma continua.
- ✓ **Formar a las personas de la organización**, para alcanzar con las necesidades detectadas en cada puesto de trabajo.
- ✓ **Extender la gama de servicios a prestar**, de modo que se pueda ofrecer un servicio integrado al cliente en cuanto a recubrimientos.

Francisco Javier Corcuera

Director General

Vitoria-Gasteiz, a 30 de Abril de 2020



# POLÍTICA AMBIENTAL

**INDUSTRIAS DIMO** entiende el Medioambiente como un aspecto prioritario de la organización para asegurar la sostenibilidad de su actividad, **recubrimientos metálicos y orgánicos**, a través de actuaciones encaminadas a **minimizar los impactos ambientales**. Es consciente de la importancia de compatibilizar el ejercicio de su actividad con el respeto y cuidado del medio ambiente.

La Política Ambiental esta integrada en el **Sistema de Gestion Ambiental**, acorde con los requisitos UNE EN ISO 14001, que permite establecer objetivos y metas medioambientales con el fin de cumplir con los siguientes compromisos:

- ✓ **Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos de las partes interesadas** en materia ambiental, aplicable a los aspectos ambientales de nuestras actividades, productos y servicios, aspirando a un mayor grado de protección ambiental en toda la empresa. INDUSTRIAS DIMO se compromete a no emplear Minerales en Conflicto
- ✓ **Mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental** para la mejora del desempeño ambiental, implantando una **sistemática para el establecimiento y revisión de objetivos ambientales** apropiados a la naturaleza y magnitud de los impactos ambientales de nuestras actividades, productos y servicios.
- ✓ **Protección del Medioambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos**, para lograr una mayor compatibilidad ambiental de las técnicas de proceso aplicadas. Para ello, se tendrá en cuenta la naturaleza de los productos empleados, y hará un uso, lo más moderado posible, de materias primas, energía y agua.
- ✓ **Responsabilidad y compromiso de la dirección** en la protección del medio ambiente, quien velará por la consecución de los objetivos ambientales.
- ✓ **Participación de toda la organización**, entendiéndose que la protección del medio ambiente exige un comportamiento responsable de todos.
- ✓ **Comunicar la presente Política Ambiental** a todos los empleados de la empresa, así como a **formarles** sobre los aspectos ambientales ligados a nuestra actividad, y **motivarles** para que su comportamiento en el puesto de trabajo refleje esa sensibilización ambiental.
- ✓ Mantener la presente Política **a disposición de las partes interesadas internas y externas**.

Todos los miembros de INDUSTRIAS DIMO se comprometen a velar por el cumplimiento de esta política y mantener el Sistema de Gestion Ambiental desarrollado a partir de ella.

Francisco Javier Corcuera

Director General

Vitoria-Gasteiz, a 20 de Enero de 2016



## POLÍTICA SEGURIDAD E HIGIENE

**INDUSTRIAS DIMO, S.A.**, a través del establecimiento de su política preventiva asume el compromiso de implantar y desarrollar un sistema de prevención de riesgos laborales que se integrará en el conjunto de sus actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, como en la organización del trabajo y las condiciones en que éste se desarrolle, incluidos en todos los niveles jerárquicos.

La política de prevención afecta tanto a las personas que trabajan en la empresa como a los lugares y equipos de trabajo.

En este sentido INDUSTRIAS DIMO, S.A. asume los siguientes compromisos:

1. Cumplir con la legislación aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.
2. Promover la mejora continua de los comportamientos y niveles de prevención de riesgos laborales.
3. Involucrar a todo el personal de la empresa en la responsabilidad de la gestión de la prevención de riesgos laborales, incluyendo a contratistas y colaboradores en el compromiso activo en la mejora de las condiciones de trabajo de sus empleados.
4. Fomentar la participación, información, formación y consulta de todo el personal, incluidos los trabajadores temporales y externos que desarrollen trabajos en las instalaciones, para mantener un adecuado nivel de prevención en la empresa.

INDUSTRIAS DIMO, S.A. aplicará las medidas que integran el deber general de prevención, con arreglo a los siguientes principios generales:

1. Evitar los riesgos y evaluar aquellos que no se puedan evitar.
2. Combatir los riesgos en su origen.
3. Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
4. Tener en cuenta la evolución de la técnica.
5. Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
6. Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
7. Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
8. Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

Esta Declaración tendrá difusión general para hacerla llegar a toda la organización.

Francisco Javier Corcuera

Director General

Vitoria-Gasteiz, a 09 de Septiembre de 2009



# RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Con el establecimiento de nuestra "MISION" estamos dejando claro que queremos "Generar bienestar social y económico para los Trabajadores y Socios de nuestra Empresa" y en este sentido nos comprometemos a ejercer una Gestión Responsable a través de las siguientes responsabilidades:

## **Responsabilidad Medioambiental:**

- Utilizar las materias primas menos contaminantes y mejorar los procesos productivos atendiendo a las mejores técnicas disponibles. De tal forma, que los productos puestos en el mercado, tengan el menor impacto posible.

## **Responsabilidad ética:**

- No aceptar ni ofrecer sobornos para la consecución de proyectos de nuestros Clientes y denunciarlo, si se tuviera conocimiento fehaciente de esta práctica por parte de Competidores y/o Clientes.
- Nuestros Empleados no podrán aceptar sobornos por parte de nuestros Proveedores, y están obligados a comunicar cualquier tipo de sospecha a la Dirección, para que se haga la investigación oportuna.
- La Dirección se compromete a fomentar la escalación de cualquier tipo de denuncia por discriminación y/o acoso en el ámbito laboral; investigará y actuará en consecuencia.
- Nos comprometemos a ofrecer a los Clientes los servicios y productos que podamos realmente hacer y a un precio rentable, evitando "quemar el mercado" para perjudicar a nuestra Competencia y/o Clientes.

## **Responsabilidad social y económica:**

- Mantener una comunicación fluida con los Trabajadores de la Empresa y sus Representantes, y transmitir los logros y dificultades de la Empresa de forma transparente.
- Generar y ofrecer empleo estable, y en este sentido, negociar de forma honesta con Proveedores, Clientes y parte Social para conseguir una competitividad sostenible en el tiempo, que haga que los puestos de trabajo puedan mantenerse indefinidamente.

Todos los empleados, clientes, proveedores, administración y el resto de partes interesadas podrán emplear el canal de denuncias para comunicar irregularidades, para la resolución de conflictos, la prevención de la violencia, el acoso y otras conductas inapropiadas a través del mail [canaldenuncias@industriasdimos.com](mailto:canaldenuncias@industriasdimos.com).

La Dirección General se compromete a guardar la máxima confidencialidad y actuar en consecuencia.

Vitoria-Gasteiz, a 05 de Diciembre de 2022

Francisco Javier Corcuera  
Director General